

D. Manuel Pesudo Esteve, Secretario de la Excm. Diputación Provincial de Castellón.

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2020, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

PROPUESTA ADJUDICACIÓN SERVICIO DE ADECUACIÓN DE LAS EELL AL ENS Y A LA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Resultando que mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 26 de junio de 2020, por el órgano competente, se aprobó el expediente de contrato del servicio de adecuación de las EELL al ENS y a la normativa sobre Protección de Datos, expte. 0228/2020, con un presupuesto de contrato de 24.793,39 € más 5.206,61 € de IVA

Resultando que la licitación se publicó en el Perfil de Contratante situado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Resultando que, finalizado el plazo de presentación de ofertas el 15 de junio de 2020 se han presentado las siguientes empresas licitadoras: GOVERTIS ADVISORI SERVICES, SL, NUNSYS S.L.

Considerando que se han cumplido los principios de publicidad y concurrencia que se requieren en la Ley de Contratos del Sector Público.

Visto el informe técnico por el que en base a los criterios de selección de contratista que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se han valorado las ofertas en la siguiente forma:

"Criterios no cuantificables automáticamente

...Observada la documentación presentada por la empresa NUNSYS en el sobre 1, de medios a adscribir, aparece una relación de personal extra, la cual coincide con información a valorar en el sobre 3, por tanto queda excluida del proceso de contratación por desvelar el secreto de las ofertas.

A continuación se enuncia la tabla resumen de todas las puntuaciones obtenidas:

CRITERIOS	GOVERTIS
1) calidad del equipo de trabajo aportado	17
2) calidad de la metodología de trabajo en la asistencia del RGPD / LOPDGDD	14
3) calidad de la metodología de trabajo en la asistencia del ENS	15



TOTAL	46
-------	----

Criterios cuantificables automáticamente

...la valoración global de los criterios cuantificables automáticamente ha sido la siguiente:

	Precio	Mejoras	TOTAL
GOVERTIS	30	21	51

...la valoración final, tanto de los criterios no cuantificables automáticamente, como de los que sí lo son.

	Criterios No Cuantificables Automáticamente	Criterios Cuantificables Automáticamente	TOTAL
GOVERTIS	46	51	97

...Vista la puntuación obtenida, se propone como adjudicataria a la empresa GOVERTIS, con un precio de licitación de 268,59 €, más 56,40 € en concepto de IVA.”

Siendo que la empresa propuesta como adjudicataria ha aportado la documentación y la garantía definitiva requerida.

Por lo expuesto, a propuesta de la Mesa de Contratación, con el dictamen favorable de la Comisión de Buen Gobierno y Especial de Cuentas, la Junta de Gobierno, por unanimidad, acuerda:

1º.- Declarar válida la licitación, desestimar la oferta de NUNSYS S.L., por los motivos expuestos y adjudicar a GOVERTIS ADVISORI SERVICES, SL, con CIF B97637151 contratación de el servicio de adecuación de las EELL al ENS y a la normativa sobre Protección de Datos por importe unitario por jornada de 268,59 € más IVA, según su oferta, y con sujeción al Pliego de Condiciones que rige para su contratación.

2º.- Disponer el gasto de 6.499,88 € a favor del adjudicatario con cargo a la aplicación presupuestaria 92040/2272508 nº de operación A 01202000020963. Adquirir compromiso de gasto futuro de 12.999,76 € mediante ARCFUT 12020000020964 del ejercicio 2021 condicionado a lo que disponga el respectivo presupuesto.

Anular la retención y autorización del crédito por el importe de la baja.



3º.- Publicar la presente resolución en el perfil del contratante y notificar a las empresas licitadoras.”

Y para que así conste, expido el presente certificado con el vº bº de la Diputada Delegada, en Castellón de la Plana a la fecha de la firma.

Documento firmado digitalmente al margen.

